Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección General
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: nmbenitez@hotmail.com
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Resolución Nº 066 /2014
23/9/14

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DEL CONTRATO ABIERTO Nº 001/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA UNITOURS SRL EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Contrato Abierto Nº 001/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito entre el INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN y la empresa UNITOURS SRL., para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;
El Código de Contratación Nº CD-28001-14-87996, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de la firma UNITOURS SRL;

La necesidad del Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de realizar la ampliación del plazo del Contrato Nº 001/2014 con la firma UNITOURS SRL para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Nota DADM Nº 78/2014 de fecha 22 de setiembre de 2014, en la cual se solicita la conformidad de la firma UNITOURS SRL, para realizar la ampliación del plazo del Contrato Nº 001/2014 por un monto de G.7.000.000.- (Guaraníes siete millones) para el Período Fiscal 2015;

El Informe de la Comisión de Evaluación Nº 009/2014, que recomienda dar curso favorable al pedido de ampliación del plazo del contrato abierto suscrito en el marco llamado a contratación directa para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Art. 63º de la Ley Nº 2.051/2003 que versa sobre los Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios;
El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;
La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;
La Ley 5.142/2014 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2014;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la ampliación del plazo del Contrato Abierto Nº 001/2014 suscrito en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la firma UNITOURS SRL, por la suma total de G.7.000.000.- (Guaraníes siete millones) para el período Fiscal 2015.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **MONICA V. SOSA RIVAS**
SECRETARIA DEL INSTITUTO
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL – UNA

Prof. Lic. **NORMA M. BENITEZ DE SOSA**
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA